

## Grupo b. I. Programa de Geografía Universal y de España

## Universal

La Tierra.—El esferoide terrestre. Sus propiedades. Generalidades. Extensión. Población. Extensión de aguas y tierras. Altitudes más notables de las montañas y lugares en que se encuentran. Determinación de longitud, latitud y hora de un lugar. Proyecciones del esferoide terrestre. Aplicaciones a la navegación.

Los grandes océanos.—Situaciones, corrientes principales y accidentes más notables que presentan sus costas. Mares interiores. Las masas oceánicas. Sus propiedades.

Los grandes continentes.—Europa, Asia, África, América: Extensión y situación. Costas, islas, relieve e hidrografía. Población, división política y recursos.

Oceanía.—Las tierras del Pacífico. Situación. División geográfica. Orografía e hidrografía. Recursos.

Las tierras polares.—El mar. Flora y fauna. Tierras boreales y australes.

Los países limítrofes con España.—Portugal y Francia. Situación, extensión. Orografía e hidrografía. Población y ciudades más importantes. Comercio, comunicaciones y navegación. Ríos navegables. Puertos principales. Aeropuertos. Recursos.

El área norteafricana.—Marruecos, Argelia, Túnez, Libia. Situación, extensión, orografía e hidrografía. Recursos y formas de Gobierno.

Resto del Continente africano.—Situación, extensión, orografía e hidrografía. Recursos y formas de Gobierno.

Oriente Cercano.—Asia Menor y los países árabes. Turquía, Siria, Palestina, Irak, Egipto y Arabia: Situación y límites, relieve y costas. Hidrografía. División política, población y recursos.

El Lejano Oriente.—China, Japón, Filipinas e Indonesia. Situación y orografía. Recursos y formas de Gobierno. Resto de los países del Lejano Oriente.

## De España

El factor físico.—El territorio español. Orografía. Hidrografía. El litoral. El clima. La flora y la fauna.

El factor humano.—La población. Sus movimientos. El transporte en el marco de la geografía.

El factor económico.—Agricultura. Riqueza minera. Desarrollo industrial. El sistema de transportes y comunicaciones. El comercio. Importancia del turismo en España.

Geografía política de España.—Comunidades Autónomas. Ideas de su extensión y organización. Las provincias. Diputaciones y Cabildos Insulares.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8217** RESOLUCION de 20 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la convocatoria para proveer 30 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 40, correspondiente al día 16 de febrero actual, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad 30 plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento de Móstoles, encuadradas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose las sucesivas publicaciones por medio del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a tenor de lo especificado por la disposición adicional del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento. Móstoles, 20 de febrero de 1984.—El Alcalde.—4.742-E.

**8218** RESOLUCION de 16 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Fregenal de la Sierra.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Fregenal de la Sierra, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos y el Tribunal calificador.

## ADMITIDOS

Funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda

- D. Pedro Alcuten Pescador.
- D. Gerardo Ansias Fernández.

- D. José Antonio Cabrera Eacobosa.
- D. Angel Luis Carapeto Martínez.
- D. Adolfo García Correal.
- D. Fernando García Guzmán.
- D. Juana Jiménez Castro.
- D. Pascual Lafuente Martínez.
- D. Juan Tudela Calero.

## Funcionarios provinciales

Ninguno.

## EXCLUIDOS

Ninguno.

Tribunal calificador que ha de juzgar los méritos y condiciones de los siguientes miembros:

Presidente: Don León Romero Verdugo.

Vocales:

- Don Ramón Roperó Mancera, Diputado provincial.
- Don José María Aguado Serrano, Secretario general.
- Don Adolfo Balbontín Jiménez, Interventor de Fondos.
- Don José Díaz Rodríguez, Depositario de Fondos.

Secretario: Don Luis Galán Paesa, Jefe provincial del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 81 y siguientes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, y artículos 5.º y 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1988, advirtiéndose que las reclamaciones a la lista de admitidos habrán de formularse durante un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que, de no existir reclamación alguna, la citada lista quedará automáticamente elevada a definitiva sin nueva publicación.

Badajoz, 16 de marzo de 1984.—El Presidente.—4.619-E.

**8219** RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delinente, vacante en la plantilla de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 16 de marzo de 1984, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Delinente, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación.

La indicada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Teruel en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—4.612-E.

**8220** RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Canals, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Economista.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Economista, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose el plazo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

## Admitidos

1. Civera Porta, Andrés.
2. Cussó Muntané, Jorge.
3. Donet Salom, Antonio.
4. López Navalón, Francisco Javier.
5. Peiró Benavent, Juan Santiago.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Canals, 22 de marzo de 1984.—El Alcalde, Rafael Trave Vera 4.633-E.